

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE	X	SERVICIO
CONVENIO DE PAGO DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIONES OMITIDAS Y SUS ACCESORIOS OTORGADO POR EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL					
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA:	TM/05/2024			
TRÁMITE POR MEDIO DEL CUÁL EL CONTRIBUYENTE PAGA CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS, CREDITOS FISCALES Y SUS ACCESORIOS, A PLAZO DIFERIDO O EN PARCIALIDADES.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 16, 19, 29 y 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO Y LÍNEA DE CAPTURA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ES CONFORME AL PLAZO AUTORIZADO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CONTRIBUYENTE TIENE A DEUDOS DE CREDITOS FISCALES Y DESEA REALIZAR SUS PAGOS POR CONVENIO EN PARCIALIDADES O A PLZOS DIFERIDOS EN TÉRMINOS DE LEY.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	I	1 8 BIS y 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA	SI	I			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA GARANTIA DEL ADEUDO	SI	I			
RECIBO DE PAGO DEL 20% DEL MONTO TOTAL DEL DÉBITO FISCAL INTEGRADO CON LA ACTUALIZACIÓN Y ACCESORIOS CAUSADOS HASTA LA FECHA DEL ENTERO	SI	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	I	18 BIS y 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
ACTA CONSTITUTIVA O PODER QUE OTORGUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	I			
SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA	SI	I			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA GARANTIA DEL ADEUDO	SI	I			
RECIBO DE PAGO DEL 20% DEL MONTO TOTAL DEL DÉBITO FISCAL INTEGRADO CON LA ACTUALIZACIÓN Y ACCESORIOS CAUSADOS HASTA LA FECHA DEL ENTERO	SI	I			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	I	18 BIS y 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
ACTA CONSTITUTIVA O PODER QUE OTORGUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	I			
SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA	SI	I			
DOCUMENTO QUE ACREDITE TENER GARANTIZADO EL ADEUDO	SI	I			

RECIBO DE PAGO DEL 20% DEL MONTO TOTAL DEL CRÉDITO FISCAL INTEGRADO CON LA ACTUALIZACIÓN Y ACCESORIOS CAUSADOS HASTA LA FECHA DEL ENTERO																			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		DEBERÁ PRESENTARSE AL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL JUNTO CON SU CLAVE CASTRAL, UNA VEZ ESTANDO EN LA VENTANILLA DÉBERA SOLICITARLE AL PERSONAL QUE SE LE DE DEL ADEUDO DE LOS AÑOS NO PAGADOS, EL CUAL SE LE ENTREGARÁ CON EL MONTO DEL IMPUESTO, ASÍ COMO LOS RECARGOS EFECTUADOS.																	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DÍAS HÁBILES																	
COSTO		N/A		Fundamento Jurídico Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.															
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		SI		TARJETA DE CRÉDITO		SI		TARJETA DE DÉBITO		SI		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		SI			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		EN CAJAS DE LAS RECEPTORÍAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.																	
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A																	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS																	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A																	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
TESORERIA MUNICIPAL										DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					MTRA. ANA PATRICIA MURGÍA VALDÉS														
DOMICILIO:		CALL E:		AVENIDA JUÁREZ								NO. INT. Y EXT.:		39					
COLONIA:		EL MIRADOR				MUNICIPIO:		NAUCALPAN DE JUÁREZ											
C.P.:		53050		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS													
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
55		53718300 43728400				1124 1131		N/A		N/A									
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																			
OFICINA:		N/A																	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A																	
DOMICILIO:		CALL E:		N/A								NO. INT. Y EXT.:		N/A					
COLONIA:		N/A				MUNICIPIO:		N/A											
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A													
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
N/A		N/A				N/A		N/A		N/A									
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A																	
INFORMACIÓN ADICIONAL																			
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿SE PUEDE REALIZAR EL PAGO ANTICIPADO DEL CONVENIO?																	
RESPUESTA:		SI																	
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDE OTRA PERSONA REALIZAR EL TRÁMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO?																	
RESPUESTA:		SI, PRESENTANDO EL PODER CORRESPONDIENTE																	
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE PUEDEN TENER DOS CONVENIOS A LA VEZ?																	
RESPUESTA:		NO, SOBRE EL MISMO CRÉDITO FISCAL																	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>LIC. EDUARDO JUÁREZ ELIZALDE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDES TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2024</p>
--	--	--

